

# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León IX Legislatura

Núm. 117 21 de abril de 2016 POC/000097-01. Pág. 14460

# 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

# 461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

## POC/000097-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Josefa Díaz-Caneja Fernández, D. Álvaro Lora Cumplido, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a causas que motivaron la minoración de crédito en los programas 231B02 y 212A01.

#### **PRESIDENCIA**

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de abril de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión, POC/000093 a POC/000098.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de abril de 2016.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León,

Fdo.: Silvia Clemente Municio

# A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Álvaro Lora Cumplido, Jesús Guerrero Arroyo y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

### **ANTECEDENTES**

Respecto a las cantidades presupuestadas inicialmente por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, en relación a las transferencias corrientes de la Administración del Estado, de acuerdo con la liquidación de los Presupuestos correspondientes al año 2014, incorporada a la Cuenta General 2014, se produjo una modificación presupuestaria que supone una disminución de 10.556.273,98 €.

Disminución económica que afecta a los programas que desarrolla la Consejería:

- 231B02 Servicios Sociales Básicos e Integración Social,
- 212A01 Pensiones y otras prestaciones económicas



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

IX Legislatura

Núm. 117 21 de abril de 2016 POC/000097-01. Pág. 14461

# **PREGUNTA**

¿A qué causas y razones obedecen estas minoraciones de crédito?

Valladolid, 7 de abril de 2016.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: Ana María Muñoz de la Peña González, María Josefa Díaz-Caneja Fernández, Álvaro Lora Cumplido, Jesús Guerrero Arroyo y Virginia Jiménez Campano

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-09-006723

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864